

Capacitación de profesorado para la prevención de drogodependencias

Encarna Bas Peña y Miguel López Bachero

Introducción.

Diferentes estudios internacionales y nacionales han resaltado la necesidad y urgencia de incorporar la prevención de drogodependencias en el proceso de educación integral, desde los primeros años de vida (KUNZEL-BÖMER, BUHINGER, y JANIK-KONECNY, 1994; WERCH, 1995; EVANS, 1993; PENZT, 1993; BOTVIN, 1993; BOGANI, 1993; VEGA, 1983, 1997; MENDOZA, 1995; ESCÁMEZ y BAEZA, 1993; SLOBODA, 1997; etc.). La mayor parte de los autores destacan, el papel de los profesores como mediadores sociales; así como la necesidad de su formación para que aprendan a integrar la educación sobre drogas de forma continua, gradual y sistemática en el proceso educativo (MENDOZA, 1991; COMAS, 1990; BAS, 1991, 1995; ELZO et al., 1994; ESCÁMEZ, 1990; GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS, 1995; JUNTA DE ANDALUCÍA, 1993, 1995, 1997; ROONEY y VILLAHOZ, 1995). Su formación es decisiva para que puedan acometer la educación sobre drogas en el aula, integrada en el currículo. De forma que, junto a los aspectos tradicionales de las diferentes materias, se incluyan otros relativos a cuestiones sociales, como el uso indebido de drogas, por sus implicaciones en el desarrollo integral de la persona.

La LOGSE (1990), contempla la formación del profesorado, la programación docente, la innovación e investigación educativa como factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza. (Capítulo V); y, reconoce a los centros educativos la “autonomía pedagógica y organizativa” para establecer el curriculum y adecuarlo al contexto y a las circunstancias específicas de cada centro (art.57). La LOPAGCE (1995), aporta un cambio cualitativo, pues, reconoce la autonomía de gestión de los centros docentes para que definan su modelo de gestión organizativa y pedagógica (art. 5); y, establece la necesidad de realizar y aprobar su proyecto educativo en el que definirán los objetivos, las prioridades y los procedimientos de actuación, de acuerdo con las características del entorno y las necesidades educativas específicas del alumnado (art. 6). Ello, permite que los aspectos relacionados con las drogas formen parte del Proyecto de Centro, al ser contemplados en las finalidades educativas, incardinados en el Proyecto Curricular de Centro, y concretados en la Programación de Aula. Sin embargo, debemos ser conscientes que los cambios en las personas no se producen “por prescripciones legislativas”, aunque ejercen notable influencia; sino que requieren, además, diferentes estrategias educativas y sociales, para responder a las nuevas necesidades de la sociedad.

1. Punto de partida. Preguntas iniciales.

Nos cuestionamos cómo debería ser la formación del profesorado para que, realmente, pudieran integrar los aspectos de prevención de drogodependencias en su currículum, en su práctica diaria. ¿Se considera capacitado el profesorado para realizar estas tareas?, ¿Se manifiesta dispuesto para hacerlo?, ¿Cómo debería ser su formación?.. Nos vamos a centrar, en este momento, en la capacitación del profesorado para integrar la educación sobre drogas en el currículum. Aspecto que forma parte de una investigación más amplia.

Nuestro planteamiento era que "La educación sobre drogas se puede integrar en todos los niveles educativos, áreas de conocimiento, y disciplinas del currículum, mediante un adecuado Programa de Educación sobre Drogas dirigido a la formación del profesorado", para mejorar:

1. La sensibilización acerca del fenómeno de las drogodependencias.
2. La información y formación sobre drogodependencias, y, su prevención en el medio educativo.
3. La capacitación para integrar la educación sobre drogas en el currículum de los distintos niveles educativos y áreas de conocimiento,

Para verificar las hipótesis diseñamos un modelo de formación del profesorado con una estructura que implicaba pasar de la teoría a la práctica, de escuchar a actuar, de reproducir a construir, y de construir a reconstruir. El diseño de nuestra investigación fue de carácter pre-experimental de un grupo con preprueba y postprueba.

La investigación la hemos realizado con el profesorado que voluntariamente había solicitado participar en Cursos de Formación en Educación sobre Drogas, durante los cursos escolares 1992 a 1994. Eran organizados a través de los Centros de Profesores (El Ejido, Olula del Río, Cuevas del Almanzora) y el Programa de Prevención de Drogodependencias en el Medio Educativo. Han participado 99 profesores y profesoras, de diferentes niveles educativos de centros públicos.

Como instrumento de recogida de datos elaboramos un cuestionario con 31 ítems.

2. Procedimiento. Definición del Programa de Formación.

2.1. Organización del proceso de formación.

Los cursos han tenido una duración de 40 horas, de las cuales, 20 se han destinado a la exposición de contenidos teóricos, y otras 20 a la fase práctica.

Hemos mantenido reuniones de coordinación, durante todo el proceso formativo, con el equipo de ponentes que han participado en la misma. Para explicarles los objetivos de la investigación así como el proceso que se iba a seguir, contar con su participación voluntaria y colaboración, conocer las necesidades emergentes del grupo y sus aportaciones como consecuencia del proceso de interacción con el profesorado.

2.2. Estructura.

Los cursos han tenido una estructura teórica-práctica.

La parte teórica ha sido desarrollada por un equipo interdisciplinar de expertos.

De acuerdo con las aportaciones de diferentes estudios, la experiencia del equipo respecto a formación, y los datos generales de la Inscripción aportados por los Centros de Profesores, decidimos establecer los siguientes contenidos básicos:

- Presentación del Programa de Prevención de Drogodependencias en el contexto educativo: marco conceptual, legislativo, institucional.
- Plan Andaluz sobre Drogas. Recursos.
- Diseños curriculares.
- Conceptos básicos en drogodependencias.
- Clasificación. Consecuencias y efectos del consumo de drogas.
- Evolución histórica y situación actual del consumo de sustancias tóxicas.
- Etiología de las drogodependencias.
- Conceptos generales sobre prevención.
- Proceso evolutivo. Aspectos psicológicos y sociales relacionados con el consumo de drogas.
- Habilidades sociales y prevención de drogodependencias.
- Educación sobre drogas en el centro educativo. Prevención de drogodependencias en el Proyecto de Centro, Proyecto Curricular, y Programación de Aula.
- Integración curricular de la prevención de drogodependencias en los diferentes niveles educativos, áreas de conocimiento, y disciplinas del currículo. Análisis de materiales didácticos.
- Diseño, aplicación práctica en la clase y valoración de las Programaciones de Aula, realizadas desde el currículo.

Hemos partido de los conocimientos previos del profesorado, buscando en todo momento su participación, tanto en la formulación de dudas e interrogantes, como en la aportación de posibles soluciones a las diferentes situaciones educativas, familiares o sociales planteadas.

En este proceso hemos utilizado diferentes estrategias, técnicas y recursos como, por ejemplo, exposición y debate de contenidos científicos y didácticos, análisis y comentario de textos, resolución de problemas, hechos de la vida real, análisis de publicidad, empleo de las técnicas de dinámica de grupos, viñetas con chistes, diapositivas, películas, videos, diseño de intervenciones desde el currículo y la tutoría, su aplicación y evaluación, etc. (BAS 1997:125-160; 1997:167-215).

La *parte práctica* suponía pasar de la teoría a la práctica, de escuchar a actuar mediante la integración curricular de la educación sobre drogas. Consistía en la aplicación didáctica, en el aula, de los conocimientos adquiridos mediante la elaboración, aplicación y evaluación-valoración de las Programaciones de aula, en las que tenían que integrar los aspectos de prevención con los del currículo. La primera, la realizaban en la última sesión de la parte teórica, de acuerdo con el nivel educativo y área de conocimiento en el que desarrollaban su función docente. En las sesiones de Seguimiento, las exponían al resto del profesorado del curso, y las entregaban, por escrito, a la coordinadora del curso. Con objeto de sistematizar su diseño les entregamos una ficha orientativa con los aspectos mínimos que debían contemplar: Nombre del profesor/a. Nombre del Centro y municipio. Fecha. Nivel educativo, curso y número de alumnos.

Características socioculturales. Título de la Programación. Área de Conocimientos. Objetivos. Desarrollo de la actividad. Evaluación-Valoración. Profesorado. Alumnado. Reestructuración de la Programación. Bibliografía. Anexos.

Seguimiento y Asesoramiento.

Con cada curso mantuvimos dos reuniones de seguimiento, en las que se expusieron y analizaron las intervenciones realizadas en el aula. También, sirvieron para conocer las demandas emergentes y darles respuesta. En este sentido, al profesorado le hemos facilitado orientaciones, asesoramiento, nuevos materiales o información, según las demandas y necesidades detectadas, iniciando, de este modo, un proceso continuo, sistemático, innovador y creativo sobre sus propias prácticas didácticas.

Además, de estas reuniones de todo el grupo, comunicábamos al profesorado que, en cualquier momento, podían ponerse en contacto con la responsable del programa de formación. Nuestro objetivo era facilitar la integración de la educación sobre drogas en la práctica educativa; la elaboración de materiales curriculares, y el intercambio de experiencias didácticas.

3. Análisis de resultados.

El análisis de los datos de la investigación muestra los cambios originados en las manifestaciones del profesorado sobre su capacitación para integrar en el currículo los aspectos relacionados con la prevención de drogodependencias. Modifican su valoración respecto a la percepción de su formación para integrar la educación sobre drogas en el currículo (del 17,17%, al 66,67%) los que se con-

sideran con la formación adecuada. Confirman que la intervención continuada del profesorado es la mejor forma de llevar a cabo la educación sobre drogas (74,75% al 89,90%), aunque como han indicado consideraban que no tenían la formación adecuada para realizarla. Con la formación se refuerza esta afirmación (89,90%). Además, aumenta su iniciativa para plantear el tema de drogas en la clase (desde el 28,28%, al 54,54%), y, en la iniciativa del alumnado para plantear estos temas. En cambio, se reduce significativamente el que no surja o no se trate en el aula (del 42,42% al 5,15%). Y, modifican de forma relevante el procedimiento que siguen para plantear el problema de las drogodependencias en el aula, ya que al haber preparado la información para integrarla en las próximas clases (del 10,10% al 41,41%). Antes, o no había surgido en clase o no le ha concedido importancia (46,46%), o lo abordaban a través de una conversación informal (43,43%). Esta vía, también, la siguen utilizando (49,49%), lo que supone una actuación complementaria.

El diseño del curso les interesaba, en primer lugar y de forma significativa, porque permitía la elaboración de intervenciones, su aplicación y la reflexión conjunta en la búsqueda de soluciones (73,74%); y, en segundo lugar, por el trabajo en grupo y su aplicación (34,34%). Estos porcentajes se incrementaron (83,84% y 55,56%) una vez que tuvieron la experiencia de elaborar y aplicar las "Programaciones de aula", en las que los habían incluido.

La misma tendencia al alza la comprobamos en sus manifestaciones, sobre las posibilidades para realizar la educación sobre drogas desde todos los niveles

educativos, ámbitos y áreas de conocimiento. En este sentido, en Educación Infantil las variaciones obtenidas son las siguientes: Identidad y autonomía personal (del 43, % al 60,61%), Medio físico y social (37,37% a 64,65%), Comunicación y representación (22,22% a 57,58%). En Educación Primaria, también, sostienen que se puede realizar desde todas las áreas, como se pone de relieve en: Conocimiento del medio social y cultural (70,71% al 75,76%), Educación Artística (23,23% a 61,62%), Educación Física (40,40% al 65,66%), Lengua Castellana y Literatura (24,24% al 62,63), Lenguas Extranjeras (19,19% al 58,59%). En Educación Secundaria Obligatoria obtenemos los siguientes datos: En el Area de Ciencias de la Naturaleza los incrementos, por materias, son relevantes: en Biología (17,17% al 59,60%), Geología (18,18 al 62,63%), Física (41,41% al 72,73%), Química (39,39% al 65,66%). Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (42,42% al 65,66%), y en La vida moral y la reflexión ética (37,37% al 74,75%). En Educación Física (16,% al 61,62%%), Educación Plástica y Visual (19,19% al 65,66%), Lengua Castellana y Literatura (16,16% al 65,66%), Lenguas Extranjeras (13,13% al 62,63%), Matemáticas (16,16% al 58,59%), Música (18,18% al 58,59%), Tecnología (13,13% al 55,56%).

En definitiva, respecto a las áreas de conocimiento y materias en Educación Secundaria Obligatoria, destaca en el área de Ciencias de la Naturaleza los incrementos tan significativos en materias como Biología, Geología, Física, y Química, asignaturas tan aferradas tradicionalmente al desarrollo de sus contenidos conceptuales específicos, desconectados,

en cierta medida, de la realidad en la que cobran sentido. En el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia observamos igual tendencia, aunque con porcentajes algo inferiores a los anteriores; sin embargo, hay que resaltar el obtenido en La vida moral y la reflexión ética. En Educación Física, considerada tradicionalmente como exclusivamente instrumental, se pone de relieve las posibilidades que ofrece de análisis y reflexión al poder conjugar teoría y práctica; por ejemplo, mediante la realización de "circuitos" entre fumadores y no fumadores, práctica deportiva que les permite comprobar de forma inmediata las diferencias entre estos dos grupos respecto a su condición física. También se puede aplicar en los ejercicios de equilibrio, coordinación, etc. y consumo de alcohol. Se ha puesto de relieve algo que a simple vista era evidente, las posibilidades que ofrece la Educación Plástica y Visual por su contribución mediante la construcción de diseños, y la variedad de materiales artísticos y visuales, que potencian la expresión y comunicación artística, cultural y social. Igual ha sucedido con Lengua Castellana y Literatura donde sus propios contenidos ofrecen las condiciones apropiadas para integrarla tanto en las estructuras gramaticales como en comentarios de textos, poesías, lectura de imágenes, etc.; en Lenguas Extranjeras, unido a los aspectos indicados en Lengua Castellana y Literatura, se potencia la conversación y la práctica del idioma. La Música permite incluso analizar las causas de inicio, la evolución de las pautas de consumo, el desarrollo de opiniones y actitudes, la potenciación de mitos y estereotipos,... a través del análisis de las letras de sus canciones, que suelen ser un reflejo de la

realidad social. La Tecnología, permite la transferencia de conocimientos teóricos a construcciones prácticas con significados relevantes para el alumnado, como puede ser desde Tecnología de la imagen y del sonido la elaboración de videos sobre diferentes aspectos en relación con las drogodependencias, spots preventivos, grabaciones diversas..., Así como la construcción de juegos de conexión y asociación desde Prácticas de Electricidad, o la elaboración de bebidas sin alcohol desde Hostelería.

4. Conclusiones.

La capacitación del profesorado se constata claramente, tanto por su reconocimiento de que el proceso de formación seguido les permite la elaboración de Programaciones de Aula, su aplicación y la reflexión conjunta en la búsqueda de soluciones, como por la comprobación de la posibilidad de integración curricular en todos los niveles educativos y áreas de conocimiento. Además, modifican, de forma positiva y sustancial, la valoración de su formación como adecuada para integrar la educación sobre drogas en el currículo escolar. Una vez que han tenido la oportunidad de ponerlo en práctica, se refuerza su convicción de que la mejor forma de desarrollar un programa de educación sobre drogas es a través de la intervención continuada del profesorado. Mediante un adecuado programa se potencia la iniciativa del profesorado para tratar el tema de drogas en la clase, y, en consecuencia, se aumenta el estudio y análisis de las drogodependencias con el alumnado en el aula; así como, con otros profesores para estudiar cómo introducirlo con los alumnos. Han modificado el procedimiento utilizado para plantear es-

tos aspectos, ya que los han integrado en el currículo, a partir de los conocimientos e intereses del alumnado como un contenido de la materia que imparten. Confirman, una vez que han tenido la experiencia de llevarlo a la práctica, que la educación sobre drogas se puede realizar desde los diferentes niveles educativos y áreas de conocimiento.

De todo lo expuesto y comentado podemos concluir que el profesorado, después de un adecuado proceso formativo teórico-práctico, modifica significativa y positivamente su capacitación, así como la percepción de su papel y posibilidades en la integración curricular de la prevención del consumo de drogas.

5. Bibliografía.

- BAS PEÑA, E. (dir.). (1994). Prevención de Drogodependencias. Actividades En e el medio educativo: Educación Secundaria Obligatoria, B.U.P., C.O.U. y Formación Profesional. Almería: Diputación Provincial
- BAS PEÑA, E. (dir). 1991. Prevención de Drogodependencias. Actividades. Pre-escolar. Ciclo Inicial. Ciclo Medio. Ciclo Superior. Almería: Diputación Provincial.
- BAS PEÑA, E. 1997. La prevención de drogodependencias en el ámbito educativo: Formación del profesorado e integración curricular en Andalucía. Murcia: Universidad de Murcia. Tesis de Doctorado.
- BAS PEÑA, E. 1997. El cine como recurso en la prevención de drogodependencias. En Drogas. Fundamentos para la prevención de drogodependencias, publicado por S. Barriga et al. Sevilla: KRONOS.
- B.O.E. 1990. Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

- B.O.E. 1995. Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEGCE).
- BOGANI TRESCAZES, A. (1993). Inducción al consumo de bebidas alcohólicas por niños menores de cinco años en la ciudad de Valencia. *Revista Española de Drogodependencias*, 18, (1), 15-24.
- BOTVIN, G.J. y BOTVIN, E.M. (1993). Adicción juvenil a las drogas: estrategias de prevención, hallazgos empíricos y temas de valoración. En J.A. García Rodríguez y J. Ruiz Fernández (Comp.). *Tratado sobre prevención de las drogodependencias*. (pp. 17-40). Madrid: EDEX, FAD, Gobierno Vasco.
- COMAS, D. (1990). El síndrome de Haddock: Alcohol y drogas en Enseñanzas Medias. Madrid: MEC. EDIS. (1993). Los andaluces ante las drogas III. Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Comisionado para la Droga.
- EDIS. (1995). Los andaluces ante las drogas IV. Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Comisionado para la Droga.
- EDIS. (1997). Los andaluces ante las IV. Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Comisionado para la Droga.
- ELZO, J., (dir.). (1994). Drogas y escuela. IV. BUP-FP. Donostia. 2ª Ed. San Sebastian: Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. (Dir.). (1990). Drogas y Escuela. "Una propuesta de prevención". Madrid: Dykinson.
- ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. y BAEZA HERNÁNDEZ, Mª.C. (1993). Una alternativa de prevención escolar de la drogadicción: Los programas de formación/cambio de actitudes. En J.A. García-Rodríguez y J. Ruiz Fernández (Comp.). *Tratado sobre prevención de las drogodependencias*. (pp. 79-96). Madrid: EDEX, FAD, Gobierno Vasco.
- EVANS, R.I. (1993). El desarrollo de una estrategia de inoculación social para evitar el fumar y demás comportamientos de riesgo para la salud en adolescentes: Revisión y puesta al día. En J.A. García Rodríguez y J. Ruiz Fernández (Comp.). *Tratado sobre prevención de las drogodependencias*. (97-120). Madrid: EDEX, FAD, Gobierno Vasco.
- GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS. (GID). (1995). Encuesta sobre drogas a la población escolar, 1994. *Boletín Informativo*, 6,
- KÜNZEL-BÖHMER, J., BÜHRINGER, G., JANIK-KONECNY, T. (1994). *Expert Report on Primary Prevention of Substance Abuse*. Köln: Bundeszentralfür gesundheitliche Aufklärung.
- MENDOZA, R. Y SAGRERA, Mª.R. (1991). Los escolares y la salud. Avance de los resultados del segundo estudio español sobre conductas de los escolares relacionadas con la salud (1990). Madrid: Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Educación y Ciencia.
- MENDOZA BERJANO, R. (1995). Situación actual y tendencias en los estilos de vida del alumnado. Primeras Jornadas de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud en España. Granada: Septiembre.
- PENTZ, M.A. (1993). Estrategias para la prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar y en la comunidad. En J.A. García Rodríguez y J. Ruiz Fernández (Comp.). *Tratado sobre prevención de las drogodependencias*. (pp. 123-147). Madrid: EDEX, FAD, Gobierno Vasco.
- ROONEY, J. F. Y VILLAHOZ, J. (1995). El consumo de drogas entre los estudiantes de 10 a 18 años. Sevilla: Junta de Andalucía, Comisionado para la Droga.
- VEGA, A. (1983). Los educadores ante las drogas. Madrid: Santillana. Aula XXI.
- VEGA, A.. (1993). Las drogas en el proyecto educativo de la escuela. Valencia: Promolibro.

- VEGA, A. 1997. La educación sobre drogas: ¿Transversalidad o innovación?. En Innovación Educativa, Actas II Congreso de Innovación Educativa. Santiago de Compostela: Tórculo.
- SLOBODA, Z. (1997). Últimos avances en investigación de la prevención de drogodependencias en Estados Unidos. Proyecto Hombre, 23.
- SUSSMAN, S. (1995). Prevención del consumo de tabaco en niños/as y adolescentes. Revista de Psicología Conductual, 3, 3, 284-314.
- WERCH, C. (1995). Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre los jóvenes: Recomendaciones para los futuros programas preventivos. Revista de Psicología Conductual, 3, (3), 380-396.